CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA "EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL RECINTO FERIAL DE SANTA QUITERIA, CON LA COLABORACIÓN DE EMPRESARIOS PARTICULARES: ALBAÑILERÍA, REVESTIMIENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS, CARPINTERÍAS, SANEAMIENTO, FONTANERÍA, VIDRIOS", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXP. 39/2019.

En Lorca a 9 de julio de 2019 a las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe realizado por el técnico cuyo criterios requieren un juicio de valor, apertura del sobre número dos el cual contiene la oferta económica y, en su caso, propuesta de adjudicación, estando formada ésta por los siguientes Sres:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MUNUERA, DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA
• Vocal	• DÑA. ISABEL GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE CONTRATACIÓN

Están también presentes los representantes del Grupo Municipal de Vox del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, así como los representantes de las empresas Arpo empresa constructora S.A. y Lorquimur S.L.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto y se da lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 7 de junio de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 28 de junio de 2019, se habían presentado 8 ofertas, las cuales fueron admitidas por la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de junio de 2019, siendo la siguiente:

LICITADORES
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
AGRUPACION DIVERSIFICADA, S.L.U

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF58EA627994021158D - Firmado:10/07/2019 9:28:11
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:10/07/2019 10:10:48

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación N2Y3N-zZkMD-g1OTB-mN2Zj en www2.portalciudadano.lorca.es

UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL Y PATRIMONIO INTELIGENTE S.L.
FERROVIAL AGROMAN S.A.
LORQUIMUR S.L.
UTE FLORES Y MARTINEZ, S.L. Y CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S.L.
SERVIMAR 2008
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U.

Por el Sr. Presidente se procedió a la lectura del informe técnico cuyos criterios requieren de un juicio de valor que con fecha 5 de julio de 2019 ha sido emitido, por D. Antonio Díaz de Haro, Técnico Municipal, y cuyo resultado es el siguiente:

"1.- ANTECEDENTES.

En relación a las obras de Referencia, **"Obras de Albañilería, revestimientos, solados y alicatados, carpinterías, saneamiento, fontanería, contraincendios, vidrios y pinturas"**, **(EXP. 39/2019),** correspondientes a la Ejecución por Administración del Acondicionamiento Interior, Instalaciones y Equipamiento del Recinto Ferial de Santa Quiteria, se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 7 de Junio 2019, mediante procedimiento abierto simplificado y con un plazo de presentación de ofertas hasta las 12.00 h. del día 28 de Junio de 2019.

Finalizado dicho plazo se celebró mesa de contratación el pasado día 2 de Julio 2019, relativa a la documentación administrativa y apertura de las Ofertas Técnicas presentadas por los licitadores.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 12, Criterios de adjudicación, del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, a los efectos del artículo 145 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, para la **determinación la oferta con mejor calidad-precio y directamente vinculados al objeto del contrato**, se estableció unos criterios técnicos, evaluables mediante juicio de valor, que se detallan a continuación:

2.- Criterios Técnicos, evaluables mediante juicio de valor (20 puntos).

En este apartado se valoran las mejoras propuestas por los licitadores, de forma concreta e individualizada y directamente relacionadas con el objeto del contrato, y cuantificadas económicamente con criterios de mercado, versando las mismas sobre todos o alguno de los siguientes aspectos o equivalentes a los mismos.

2.1.-Pavimento resinas epoxi en pabellones expositivos. (Hasta un máximo de **12 Puntos**).

Se ha proyectado para los tres pabellones expositivos 1, 2 y 3, con una superficie útil total de 3.579,54 m2, una solera de hormigón de 10 cm. de espesor, con fibras, y posterior acabado con fratasado mecánico endurecedor "Sikafloor" sobre la superficie de hormigón ya extendida.

Se propone como mejora, en lugar de realizar el fratasado mecánico previsto sobre la solera de hormigón proyectada, la ejecución en su lugar, en los tres pabellones de un Pavimento industrial espoxidico sin juntas. , tal y como se describe de modo indicativo a continuación:

"M2. Pavimento Industrial Epoxidico sin Juntas, mediante lijado, barrido, limpieza y preparación de la superficie, para el suministro y aplicación de ALISADO (PRIMERA CAPA), de capa de resina epoxidica, sin disolventes ni cargas, reticulada mediante aminas y mezclada con áridos de suficiente granulometría, para regularización del soporte, CAPA DE FONDO (SEGUNDA CAPA), Suministro y aplicación de una capa de resina epoxidica de alta densidad, color a elegir por la D.T. sin disolventes, reticulada también con aminas y

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF58EA627994021580 - Firmado:10/07/2019 9:28:11
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:10/07/2019 10:10:48

mezclada con árido de cuarzo de diferentes granulometrías, con proporción de la mezcla 1:1.CAPA DE SELLADO (TERCERA CAPA), Suministro y aplicación de una capa de acabado, con resinas epoxídicas de alta resistencia a la abrasión y al ataque químico, para dotar al sistema de un acabado impermeable, antideslizante y cómodo de limpiar. Todo incluso p.p. de medios auxiliares y costes indirectos, totalmente terminado y acabado".

Se valorará la descripción realizada por el licitador, los trabajos previos a realizar, el aporte de fichas técnicas descriptivas del producto a aplicar, cumplimiento del grado de resbaladicidad del Código técnico de la Edificación, etc.
La valoración en este apartado se realizará, siempre que se ajuste al acabado de resinas que se propone, sobre la máxima superficie total máxima a ejecutar, y en caso de ser inferior la puntuación se realizará de forma proporcional.
Se aportará la medición y presupuesto completa en este apartado a precios de mercado, y que será sin coste alguno para esta administración.

2.2.- Tabiques móviles salas de Conferencias B y C. (Hasta un máximo de **8 puntos**).

Las salas de conferencias B y C , situadas en Planta intermedia, a cota +3,65 m. (sobre el forjado de la cafetería). Tienen su objeto para la celebración de ponencias o charlas de aforo reducido, en las distintas ferias o eventos de que se trate. La subida a dicha planta intermedia se realiza mediante escalera ó Ascensor, y se llega a un Hall de distribución para el acceso a ambas salas.

Los frontales de acceso a ambas salas, es un tabique de dimensiones totales 10,30 m (longitud) x 3,25 m. (alto) resuelto con bloque de hormigón y trasdosado interior con Pladur con puerta de acceso de paso abatible, dos hojas, de dimensión 1,60 m. (CM-8) Por lo que hay proyectados dos unidades de este tipo de tabique con su respectiva puerta para el cerramiento de cada sala desde el Hall de acceso.

Con el objeto de mejorar la versatilidad de ambas salas, y que puedan transformarse en una sola, si las circunstancias del evento concreto lo requiriese, se propone como mejora la ejecución de dichos cerramientos (2 uds) mediante:

"Suministro e instalación de tabique móvil multidireccional Modelo Acustiflex o equivalente, con perfilería oculta, compuesto por sistema de desplazamiento por guía superior con módulos suspendidos mediante dos ejes, almacenamiento lateral a ambos lados y fijación por zapata. Fabricado con doble tablero de melamina de 19 mm. de grosor, con un aislamiento de lana de roca de 50 mm. de espesor en el interior de los dos tableros, con un aislamiento acústico de 46 db. Estructura de aluminio, con juntas aislantes de nylon para un mayor aislamiento acústico y una junta magnética para una perfecta adherencia entre paneles. Incluyendo subestructura de techo para la guía, accesorios y medios auxiliares, incluso puerta de acceso para tabique móvil, acústica con ojo de buey".

Se incluirá en la oferta, además una guía de desplazamiento perpendicular a los dos paneles principales de longitud 5 metros para formación de Hall.

Se valorará la descripción realizada por el licitador y las fichas técnicas del producto ofertado. La valoración en este apartado se realizará otorgando 4 puntos por cada tabique móvil completo y puerta correspondiente para el cerramiento de Sala, siendo la puntuación total de 8 puntos si el licitador ofrece las 2 unidades completas de tabique móvil. (cerramiento de salas B y C).

Se aportará la medición y presupuesto completa en este apartado a precios de mercado, y que será sin coste alguno para esta administración.

En relación a los apartados anteriores se emite el siguiente;
INFORME:
Se ha procedido al análisis por parte del técnico que suscribe de toda la documentación aportada por las 8 empresas que han concurrido a la presente licitación, y en consonancia e

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF58EA627994021580 - Firmado:10/07/2019 9:28:11
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:10/07/2019 10:10:48

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación N2Y3N-zZkMD-g1OTB-mN2Zj en www2.portalciudadano.lorca.es

incidiendo en cada uno de los apartados anteriores, Resultado del mismo se adjunta a continuación la valoración obtenida en cada uno de los apartados ofrecidos por las empresas licitadoras, resultando el resumen de puntuación cuyo detalle se adjunta en tabla al final del presente informe:

1. LORQUIMUR.

   El licitador ofrece íntegramente ambas mejoras, aportando descripción de los trabajos a realizar, fichas técnicas del producto, y medición y presupuesto de las mismas, por lo que procede la máxima puntuación en ambas.

2. FERROVIAL AGROMÁN S.A.

   El licitador ofrece íntegramente ambas mejoras, aportando descripción de los trabajos a realizar, fichas técnicas del producto, y medición y presupuesto de las mismas, por lo que procede la máxima puntuación en ambas.

3. FLORES Y MARTINEZ S.L.

   No se aportan las mejoras ofertadas por el Licitador. No procede su valoración.

4. SERVIMAR 2008. S.L.U.

   El licitador ofrece íntegramente ambas mejoras, aportando descripción de los trabajos a realizar, fichas técnicas del producto, y medición y presupuesto de las mismas, por lo que procede la máxima puntuación en ambas.

5. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ S.L.U.

   No se aportan las mejoras ofertadas por el Licitador. No procede su valoración.

6. AGRUPACIÓN DIVERSIFICADA S.L.U.

   El licitador ofrece íntegramente la primera mejora (pavimento) por lo que procede, respecto a ésta su máxima puntuación. Respecto a la segunda mejora (Tabiques móviles), ofrece la misma de forma parcial por las apreciaciones que ha considerado oportunas. Independientemente de dichas consideraciones, la voluntad de esta administración es clara, en cuanto a las dimensiones totales de dichos tabiques móviles y así se ha expresado de forma inequívoca en la cláusula 12 del Pliego de Condiciones *"Tabique de dimensiones totales de 10,30 x 3,25 m".* En cuanto a la Valoración de este apartado el Pliego indica "*otorgando 4 puntos por cada tabique móvil completo*" Por lo que en consecuencia, para la valoración de esta mejora se ha procedido de forma proporcional a los M2 ofrecidos por el licitador (57,98 m2), en relación a los M2 totales reflejados en el pliego. El licitador tampoco aporta las fichas técnicas de este producto.

   Y ello además, por lo expresado en el Art. 145.7 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, "*Las mejoras propuestas por el adjudicatario pasarán a formar parte del contrato y no podrán ser objeto de modificación".*

7. CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF58EA627994021598D - Firmado:10/07/2019 9:28:11
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:10/07/2019 10:10:48

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación N2Y3N-zZkMD-g1OTB-mN2Zj en www2.portalciudadano.lorca.es

El licitador ofrece íntegramente ambas mejoras, aportando descripción de los trabajos a realizar, fichas técnicas del producto, y medición y presupuesto de las mismas, por lo que procede la máxima puntuación en ambas.

8. ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

El licitador ofrece íntegramente ambas mejoras, aportando descripción de los trabajos a realizar, fichas técnicas del producto, y medición y presupuesto de las mismas, por lo que procede la máxima puntuación en ambas.

OBRAS ALBAÑILERIA, SOLADOS Y ALICATADOS, FONTANERÍA, SANEAMIENTO, VIDRIOS, PINTURAS. IFELOR. (Exp. 39/2019).

Licitación	2.407.564,47 €	Mejora 1 (12 P)	Mejora 2 (8 P)	TOTAL (Máx 20 Puntos)
1	LORQUIMUR S.L.	12,0	8,0	**20,0**
2	FERROVIAL AGROMAN S.A.	12,0	8,0	**20,0**
3	FLORES Y MARTINEZ S.L.	0	0	**0,0**
4	SERVIMAR 2008. S.L.U.	12,0	8,0	**20,0**
5	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ S.L.U.	0	0	**0,0**
6	AGRUPACIÓN DIVERSIFICADA S.L.U.	12,0	6.93	**18,93**
7	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR S.L.	12,0	8,0	**20,0**
8	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	12,0	8,0	**20,0**

El presente informe se emite en tiempo y forma conforme a lo dispuesto en el Art. 159.4.e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público."

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número dos que contiene las ofertas económicas comprobándose que están presentadas en debida forma, acordándose admitir las ofertas presentadas que es la siguiente:

LICITADORES	OFERTA SIN IVA	OFERTA CON IVA
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	1.943.017,46 €	2.351.051,13 €
AGRUPACION DIVERSIFICADA, S.L.U	1.989.700,00 €	2.407.537,00 €
UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL Y PATRIMONIO INTELIGENTE S.L.	1.835.519,19 €	2.220.978,22 €
FERROVIAL AGROMAN S.A.	1.874.340,45 €	2.267.951,94 €
LORQUIMUR S.L.	1.706.585,16 €	2.064.968,04 €
UTE FLORES Y MARTINEZ, S.L. Y CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S.L.	1.815.500,00 €	2.196.755,00 €
SERVIMAR 2008	1.794.739,82 €	2.171.635,18 €
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U.	1.730.050,00 €	2.093.360,50 €

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF58EA627994021580 - Firmado:10/07/2019 9:28:11
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:10/07/2019 10:10:48

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación N2Y3N-zZkMD-g1OTB-mN2Zj en www2.portalciudadano.lorca.es

Comprobándose por la mesa, que no hay empresas incursas dentro de los parámetros establecidos en la cláusula 22 del PCAP para apreciar las ofertas Anormalmente bajas.

Aplicando a continuación la fórmula de criterios de adjudicación, y en virtud de lo dispuesto en la cláusula 12 del PCAP para calcular la puntuación de la oferta económica, daría el siguiente resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	44,01 PUNTOS
AGRUPACION DIVERSIFICADA, S.L.U	1,01 PUNTOS
UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL Y PATRIMONIO INTELIGENTE S.L.	71,22 PUNTOS
FERROVIAL AGROMAN S.A.	64,45 PUNTOS
LORQUIMUR S.L.	80 PUNTOS
UTE FLORES Y MARTINEZ, S.L. Y CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S.L.	73,84 PUNTOS
SERVIMAR 2008	76,02 PUNTOS
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U.	79,72 PUNTOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas, procede clasificar las empresas por orden decreciente, las proposiciones presentadas, y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, para posteriormente elevar la correspondiente propuesta al órgano de contratación. Para realizar la citada clasificación, se atenderá a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, pudiéndose solicitar para ello cuantos informes técnicos se estime pertinente. Cuando el único criterio a considerar sea el precio, se entenderá que la mejor oferta es la que incorpora el precio más bajo.

LICITADORES	PROPUESTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
LORQUIMUR S.L.	20 PUNTOS	80 PUNTOS	100 PUNTOS
SERVIMAR 2008 S.L.U.	20 PUNTOS	76,02 PUNTOS	96,02 PUNTOS
UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR SL Y PATRIMONIO INTELIGENTE S.L.	20 PUNTOS	71,22 PUNTOS	91,22 PUNTOS
FERROVIAL AGROMAN S.A.	20 PUNTOS	64,45 PUNTOS	84,45 PUNTOS
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ S.L.U.	0 PUNTOS	79,72 PUNTOS	79,72 PUNTOS
UTE FLORES Y MARTINEZ, S.L. Y CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S.L.	0 PUNTOS	73,84 PUNTOS	73,84 PUNTOS
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	20 PUNTOS	44,01 PUNTOS	64,01 PUNTOS
AGRUPACION DIVERSIFICADA, S.L.U.	18,93 PUNTOS	1,01 PUNTOS	19,94 PUNTOS

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, y cláusula 25 del PCAP, y dado que el expediente se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, la mesa de contratación acordó:

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF58EA627994021580 - Firmado:10/07/2019 9:28:11
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:10/07/2019 10:10:48

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación N2Y3N-zZkMD-g1OTB-mN2Zj en www2.portalciudadano.lorca.es

1º.- Clasificadas por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo para ello a los criterios de adjudicación señalados en el pliego, y se elevada al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a favor de la oferta que resulta más ventajosa por aplicación de los citados criterios, siendo esta la presentada por LORQUIMUR S.L. con C.I.F. B30600233.

2º.- Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, la empresa LORQUIMUR S.L., dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea recibida el requerimiento cursado al efecto, deberá presentar por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos de estado, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 85.329,26 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, deducido el impuesto del valor añadido**.** La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contrato de Sector Publico, asimismo deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,20 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA. EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano Juan José Mouliáa Correas.

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=certificado electrónico de empleado público, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 778519EC2939FECF58EA627994021 58D - Firmado:10/07/2019 9:28:11
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:10/07/2019 10:10:48

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación N2Y3N-zZkMD-g1OTB-mN2Zj en www2.portalciudadano.lorca.es